

Santiago, 21 de agosto de 2013

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
P R E S E N T E

**HECHO ESENCIAL
PENTA VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.**

REF.: COMUNICA COMO HECHO ESENCIAL ACUERDO DEL DIRECTORIO DE CITAR A JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS PARA CONOCER DE LAS MATERIAS QUE SE INDICAN.

De mi consideración:

El suscrito, en representación de la sociedad anónima denominada Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A., ambos con domicilio en Avenida El Bosque Norte N° 500, piso 4, comuna de Las Condes, Santiago, y estando debidamente facultado, comunica a usted la siguiente información esencial respecto de la sociedad de conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley 18.045 y Título XVI de la Ley 18.046, en relación con la Norma de Carácter General N° 30, y la Circular N° 991 de esa Superintendencia de Valores y Seguros:

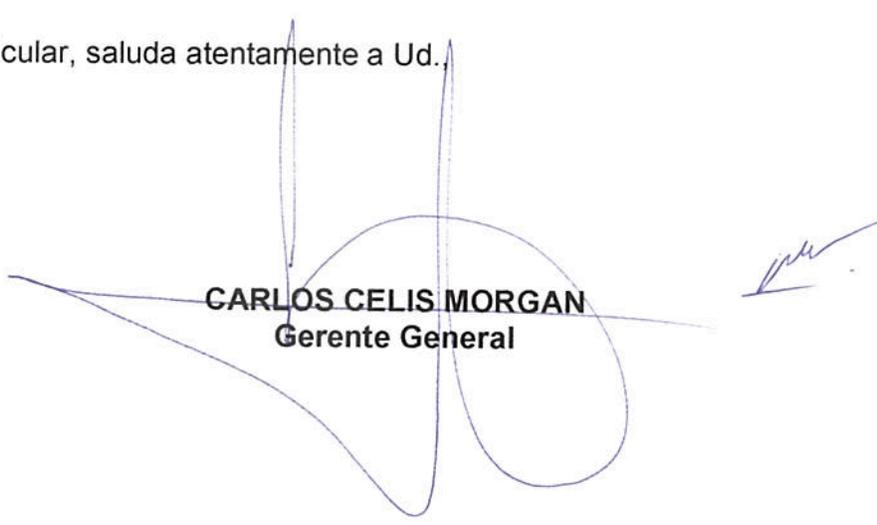
En sesión de directorio de la compañía celebrada con fecha 20 de agosto de 2013, se acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 24 de septiembre de 2013, para efectos de someter a conocimiento y aprobación de la junta las siguientes materias:

- 1.- Aumentar el actual número de acciones en que se divide el capital social de 89.926 acciones ordinarias, nominativas, de igual valor y sin valor nominal, a 89.926.000 acciones ordinarias, nominativas, de igual valor y sin valor nominal.

2.- Sobre la base que se aprobará y materializará el aumento del número de acciones en que se divide el capital social conforme antes se enunció, se propondrá también aumentar el capital social de \$65.413.631.879.- dividido en 89.926.000 acciones ordinarias, nominativas, de igual valor y sin valor nominal, de acuerdo al balance auditado al 31 de diciembre de 2012, aprobado en junta ordinaria de accionistas celebrada el 29 de Abril de 2013, íntegramente emitidas, suscritas y pagadas, a \$145.413.631.879.- dividido en 196.089.113 acciones ordinarias, nominativas, de igual valor y sin valor nominal.

El Hecho Esencial que se informa es sin perjuicio de la carta citación a la junta que se convoca, la que se hará llegar oportunamente a esa Superintendencia de Valores y Seguros de conformidad a la ley, como asimismo, a las bolsas de valores.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.


CARLOS CELIS MORGAN
Gerente General